



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de abril de 2017.-

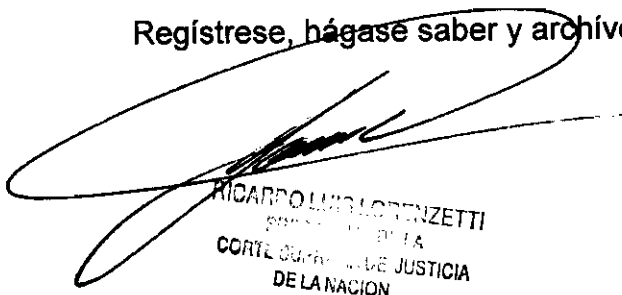
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3933/2016, hasta el 25 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, señora Soledad Macías, al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

